MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 129-2026
ACTA ORDINARIA NO. 129-2026
DEL 20 DE ENERO DE 2026

Acta número 129 correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento veintinueve, celebrada por el Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día martes 20 de enero del año 2026, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo 2024-2028: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Yensy Corella Murillo. **Vicepresidente Municipal:** Roy Isidro Chaves Gómez. **Regidores Propietarios:** Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **Regidores Suplentes:** Johanna Patricia Oreamuno Rojas, José Heriberto Salazar Agüero, Andrea Rodríguez Ballestero, Katia Villalobos Solís, y Marco Vinicio Valverde Solís. **Síndicos Propietarios:** María del Pilar Murillo Murillo, distrito San Pedro, María Gabriela Cruz Soto, distrito San Juan, Alexis Vega Castro, distrito San Rafael, Charles Yoseth Suárez Álvarez, distrito Carrillos y Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda. **Síndicos Suplentes:** Juan José Campos Madrigal, distro San Pedro, María Lenis Ruíz Víquez, distrito San Rafael, Rebeca Durán Gamboa, distrito de Carrillos y Carlos Luis Steller Vargas, distrito Sabana Redonda. **Alcaldía Municipal:** Heibel Antonio Rodríguez Araya, Alcalde Municipal. **Secretaria del Concejo Municipal:** Edith Campos Víquez. **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera, Alejandro Chacón Porras, Vicealcalde Segundo y Carlos Mario Castro Víquez, Síndico distrito San Juan. ----------

INVOCACIÓN ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: muy buenas noches a todas los que en forma presencial y en redes sociales, nos siguen el día de hoy en la Sesión Ordinaria No. 129-2026. Vamos a iniciar con una invocación a cargo del Regidor Fernando Trejos Madrigal. En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo amén. Oh padre celestial en esta noche queremos darte gracias por esta posibilidad que nos das de estar acá en este recinto a todos y cada uno de nosotros, los compañeros, regidores y los síndicos y toda la parte administrativa pedirte señor que tú nos ilumines a cada uno de nosotros con el don de la sabiduría y la luz del Espíritu Santo para que siempre todo lo que hablemos y lo que decidamos en este Concejo sea en pro y a favor de la mayoría y el beneficio de este cantón. Pedirte una cobertura especial para todos y un acompañamiento de nuestras familias y en nuestro actuar siempre para hacerlo de la mejor manera. Te lo pedimos Cristo Jesús amén. En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, amén, amén y amén. ----------

ARTÍCULO NO. I. ----------

Aprobación orden del día. ----------

La Presidente Municipal Yensy Corella Murillo, comenta: a continuación, procederíamos con la

aprobación del orden del día, el cual, quedaría de la siguiente manera: ----------
I-Aprobación Orden del Día. ----------
II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No. 128-2026. ----------
III-Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda. ----------
IV-Proposiciones de Síndicos/Síndicas. ----------
V-Asuntos Varios. ----------
VI-Mociones y Acuerdos. ----------
La Presidente Municipal Yensy Corella Murillo, comenta: sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con el orden del día y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1114-01-2026. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 129-2026. SE ACUERDA: Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 129-2026, celebrada el 20 de enero de 2026. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------
ARTÍCULO NO. II----------
Análisis y aprobación del acta anterior----------
La Presidente Municipal Yensy Corella Murillo, comenta: pasaríamos al análisis y aprobación del acta Sesión Ordinaria No. 128-2026, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la aprobación del acta Sesión Ordinaria No. 128-2026 y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1115-01-2026. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Ordinaria No. 128-2026. SE ACUERDA: Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria No. 128-2026, celebrada el 13 de enero de 2026. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------
ARTÍCULO NO. III. ----------
Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda. ----------
1)-Se da lectura al oficio No. MPO-PAT-153-2026, de fecha 16 de enero de 2026, del Lic. John Brandon Bolaños Céspedes, Encargado de Patentes, el cual indica, en resumen*: "Se remite solicitud de Licencia para la Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, con la siguiente información: *Solicitante: DIXON ARIEL MARTÍNEZ ÁLVAREZ. *Cédula (física, jurídica) número:*

*155832702709. *Dueña de la propiedad: CARLOS EDUARDO HERRERA QUESADA. *Cédula (física, jurídica) número: 2-0372-0291. *Actividad comercial: MINISÚPER, local denominado MINISUPER DELI LUZ. *Ubicación del local: POÁS, SAN PEDRO, 400MTS OESTE DE LA ESCUELA IMAS, CALLE CARBALLO. *Finca número: 398806-000. De acuerdo al tipo de actividad comercial "MINISUPER", clasifica un tipo de Licencia Clase D1, con horario para la venta de bebidas con contenido alcohólico "de las 8:00 horas hasta las 0 horas", vigente por el término de 5 años prorrogables, esto según establecen los artículos 4, 5 y 11 de la Ley N°. 9047 y el Reglamento."* ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: compañeros como lo leyó la compañera Edith, tenemos una nueva patente de minisúper para el expendio de comercialización de bebidas con contenido alcohólico, como lo hemos manifestado en este Concejo muchas veces, nos vemos imposibilitados hasta que la ley no hago una modificación a tener que otorgar este tipo de licencias por requisitos, si la persona cumple con todos los requisitos, de hecho, ahí tenemos más adelante dos oficios y un comentario que les voy a hacer de otro que está pendiente de patentes referente a estas licencias, pero bueno de momento, entonces tenemos esta licencia para expendio de bebidas alcohólicas minisúper Deli, en Poás, 400 oeste de la escuela de IMAS en calle Carballo, sería una licencia clase D1 que sería para el expendio de bebidas con contenido alcohólico, obviamente para el consumo fuera del local totalmente cerradas, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1116-01-2026. El Concejo Municipal de Poás, basado en el análisis realizado por el Lic. John Brandon Bolaños Céspedes, Encargado de Patentes de la Municipalidad de Poás, según consta en el oficio No. MPO-PAT-153-2026; y según establece la Ley 9047 "Ley de Regularización y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, así como el Reglamento de Patente de Licores del Cantón de Poás, y habiendo cumplido con los requisitos. SE ACUERDA: Conceder Licencia Clase D1 a nombre de Dixon Ariel Martínez Álvarez, cédula número 155832702709, para desarrollar la actividad de Minisúper con venta de licor, en el Minisúper denominado Minisúper Deli Luz, ubicado en Alajuela, Poás San Pedro, 400 metros oeste de la Escuela IMAS, Calle Carballo, en la finca número 398806-000, que se habilitará únicamente para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico al detalle, en envase cerrado para llevar y sin que se pueda consumir dentro del establecimiento. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 129-2026
ACTA ORDINARIA NO. 129-2026
DEL 20 DE ENERO DE 2026

Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

2)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 19 de enero de 2026, de Carlo García Bonilla, Jefe de Área, gestión y Control, Departamento Estudios, Referencia y Servicios Técnicos, Asamblea Legislativa, el cual indica, en resumen*: "Adjunto a este correo encontrarán el oficio con asunto: "Consulta obligatoria sobre texto de propuesta ciudadana del proyecto "Ley para la asignación operativa de los proyectos de infraestructura vial al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)" para solicitar autorización al TSE para recolección de firmas. Expediente No 327-2025 del Tribunal Supremo de Elecciones. De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 inciso c) de la Ley 8492, Ley sobre referéndum del 9 de marzo de 2006, el Departamento de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa solicita su criterio sobre el texto de la propuesta de proyecto de ley denominada "Ley para la asignación operativa de los proyectos de infraestructura vial al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) ", presentada por don Francisco Guevara Matarrita ante el Tribunal Supremo de Elecciones, con el objetivo de obtener la autorización para la recolección de firmas y convocar a referéndum esta iniciativa."* ----------

3)-Se da lectura al oficio No. AL-CPEREL-209-2026, de fecha 15 de enero de 2026, de Noemy Montero Guerrero, Jefa de Área, Comisiones Legislativa I, el cual indica, en resumen*: "Consulta sobre expediente N°25.303 APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA AL PROTOCOLO AL TRATADO ANTÁRTICO SOBRE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (PTAPMA)."* ---

4)-Se da lectura al correo electrónico, de fecha 16 de enero de 2026, del Área de Fiscalización para el Desarrollo Local, el cual indica, en resumen*: "Para su conocimiento, fines pertinentes y se comunique a lo interno a quien corresponda, se remite el calendario detallado para la presentación de los documentos presupuestarios del ejercicio económico 2026 por parte de los **Gobiernos Locales,** ante la Contraloría General de la República. Los plazos aquí establecidos se fundamentan en las **Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (N-1-2012-DC-DFOE)**, con el propósito de estandarizar los tiempos de gestión y garantizar la eficiencia del ciclo presupuestario."* ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: este documento de la Contraloría ya está en manos de la administración, obviamente del área de presupuesto para todos los envíos que se deben hacer en los tiempos que la Contraloría establece a través del año. ----------

5)-Se da lectura al oficio No. PPOAS-ADM-001-2026, de fecha 14 de enero de 2026, del Pbro. José

Daniel Vargas Arias, Cura Párroco, Parroquia San Pedro Apóstol, Poás Alajuela, el cual indica, en resumen*: "ASUNTO: SOLICITUD FINANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES CULTURALES DE LA PARROQUIA SAN PEDRO APÓSTOL."* ----------

6)-Se da lectura al oficio No.APROACIPOTE-JD-03-2026, de fecha 13 de enero de 2026, de José Manuel Soto Alpízar, Presidente, Asociación Pro Atención a Ciudadanos Poaseños de la Tercera Edad, el cual indica, en resumen*: "En fecha 13 de octubre 2025, esta Asociación presentó ante esta Municipalidad un oficio solicitando la exoneración del permiso de construcción, en razón de nuestra condición de organización sin fines de lucro, orientada a la atención integral de personas adultas mayores del cantón. A la fecha de la presente, no hemos recibido respuesta formal por parte de la Alcaldía ni del Concejo Municipal respecto a dicha solicitud, razón por la cual consideramos oportuno dejar constancia de esta situación. Asimismo, informamos que, con el fin de dar continuidad a la adecuada prestación de los servicios y garantizar condiciones seguras y dignas para las personas adultas mayores usuarias del Centro Diurno, esta Asociación procederá a realizar el trámite correspondiente para la obtención del permiso de construcción para mejoras y mantenimiento de infraestructura del Centro Diurno. Se informa expresamente que el proyecto de mejoras y mantenimiento de infraestructura del Centro Diurno ya fue adjudicado por un monto total de ¢61.782.745 (sesenta y un millones setecientos ochenta y dos mil setecientos cuarenta y cinco colones). Los recursos provienen de la Junta de Protección Social. El mantenimiento proyectado es de carácter preventivo y correctivo, estrictamente necesario para preservar la infraestructura y cumplir con las normativas vigentes, sin que ello implique ampliaciones o cambios de uso del inmueble. En virtud de lo anterior, agradecemos de antemano la atención brindada y solicitamos respetuosamente se nos comunique la resolución que corresponda a la solicitud de exoneración del permiso de construcción presentada, así como cualquier observación relacionada con el trámite de permiso indicado."* ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a este oficio, recordemos que ellos nos habían enviado el 13 de octubre, ya una solicitud, se había hecho una moción que tenía unos errores, entonces se había devuelto, no se podía aprobar en su momento porque traía deficiencias, la obra que ellos pretenden hacer en el en Centro Diurno de acá de San Pedro es por un monto de ¢61.782.745 y ellos lo que prácticamente van a hacer no es una ampliación ni mucho menos son mejoras y hasta donde entiendo que del muro que está atrás que parece que está en

muy mal estado, entonces más que todo ese dinero y proviene de los fondos de la Junta de Protección Social y como respuesta a este oficio, ellos piden la respuesta y precisamente en la parte de emociones y acuerdos, el día de hoy es presentada la moción para aprobar la exoneración de esos permisos de construcción. ----------

7)-Se da lectura al oficio No. CONAPAM-DE-0023-O-2026, de fecha 14 de enero de 2026, de Yolanda Benavides Murillo, Directora Ejecutiva, CONAPAM, el cual indica, en resumen*: "ASUNTO: Respuesta a oficio MPO-ALM-445-2025 del 10 de diciembre de 2025. Me refiero a su oficio MPO-ALM-445-2025 del 10 de diciembre de 2025, remitido por correo electrónico el día 11 del mismo mes y año, por el cual manifiesta su preocupación y el malestar existente debido a la situación ocurrida con el Consejo Nacional de Producción (CNP) y la no participación en el proceso licitatorio No. 2025PX-000003-002220208, establecido para la adquisición de alimentación empacada para los centros diurnos que atienden población adulta mayor en el cantón de Poás. Situación que, según su misiva, ha generado un daño real, inmediato y evitable, por cuanto los citados centros diurnos a la fecha carecen de los insumos necesarios para su alimentación diaria. Al respecto, es importante señalar que en ejercicio de la rectoría conferida por el numeral 32 y siguientes de la Ley No. 7935, Ley Integral para la Persona Adulta Mayor de 25 de octubre de 1999 y sus reformas, el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), conoció de la situación e inicio el proceso de coordinación interinstitucional necesario para ahondar sobre el asunto."* ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: adelante regidora, Katia Villalobos. Ya estábamos en la nota de CONPAM, usted se iba a referir a la anterior sí, yo les manifestaba que como respuesta se había presentado en su momento una moción que tenía unos errores, fue devuelta y hoy, como respuesta a esta solicitud, este está presentándose a la moción nuevamente.

8)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 14 de enero de 2026, de Juan Guillermo Murillo Ch, Director Ejecutivo, Incubadora de Liderazgos+CR, el cual indica, en resumen*: "Hoja de ruta para implementación de una Red de Responsabilidad Social Empresarial, hoja de ruta Red RSE Cantonal."*

La Presidente Municipal Yensy Corella Murillo, comenta: referente a este documento, estos son dos iniciativas que se llaman Liderazgos+CR y la otra se llama +Diálogo, ellos realmente elaboraron un reglamento marco para la participación ciudadana, para apoyar a los municipios interesados en elaborar o actualizar sus reglamentos de participación ciudadana, y lo están compartiendo con los Gobiernos Locales para que sea una guía, obviamente estes es un reglamento marco que debe

adaptarse a las circunstancias y a las realidades que tiene cada cantón, entonces creo que le puede ser de mucha utilidad a la Municipalidad, en cuanto a los formatos que tenga para los proyectos de participación ciudadana. ----------

9)-Se da lectura al oficio No. MPO-ACU-012-2026, de fecha 14 de enero de 2026, de la Licda. Zeidy Zamora Oviedo, el cual indica, en resumen*: "Asunto: Observaciones al análisis de Auditoría del Informe AI-MP-09-2025 y oficio 123-2025, Auditoría." Agradezco respetuosamente que las aclaraciones aquí expuestas sean consideradas para las modificaciones o precisiones que se estimen necesarias al informe final. Asimismo, agradezco las demás observaciones y recomendaciones emitidas, las cuales serán asumidas como insumos valiosos para el fortalecimiento y mejora continua de los procesos internos."* ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: recordemos que la semana pasada tuvimos acá precisamente la réplica de la funcionaria Adriana Díaz, con algunas observaciones que ya le hizo a este informe sobre este mismo informe, la encargada del acueducto también hace algunas observaciones, en cuanto a controles presupuestarios que era el punto 6.2, el informe dice que, indica la existencia de falta de controles presupuestarios en el procedimiento de adquisición de herramientas materiales, ferretos y otro, sin embargo, la encargada del acueducto dice que se gestionó oportunamente la constancia de presupuesto ante la encargada de presupuesto y se presenta la evidencia de varias constancias donde se tenían esas certificaciones de que sí existía el presupuesto para poder proceder y de hecho, existe un correo de doña Ligia Zamora, en donde ella le dice al Auditor que el oficio de la encargada del acueducto sobre estas observaciones del informe preliminar, si existió una certificación de parte de ella, firmando y autorizando la certificación y también aprobadas en el SICOP, también Zeidy le hace otra en cuanto a la recepción y pago de partidas, otra observación al señor Auditor, como lo manifesté la semana pasada, esto era un informe preliminar y esperemos, que todas estas cosas que están saliendo de las diferentes jefaturas, como aquí se manifestó bien, estos informes se hacen a través de una contratación y posiblemente la persona no conoce muy bien, tal vez el manejo de SICOP, lo cual me parece un poco extraño porque si se está contratando es para que conozca a fondo los procesos, pero al ser un informe preliminar, como lo dije, esperemos que, la Auditoría con la empresa que contrató, se reúna con las diferentes jefaturas y pueda hacer estas correcciones o aclaraciones, más bien que se aclare, cuál es el punto cierto en esto, para poder tener el informe final con las correcciones

hechas y así poder saber realmente cuáles son las deficiencias que se están dando en los diferentes procesos. ----------

10)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 15 de enero de 2026, de la Licda. Ligia Zamora Oviedo, Encargada de Presupuesto, el cual indica, en resumen*: "Don Ronald, sí están firmadas y autorizadas por mí, la certificación y también aprobadas en el SICOP."* ----------

11)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 16 de enero de 2026, de Rodolfo Hidalgo Soto, Tesorero Municipal, el cual indica, en resumen*: "Por este medio, y posterior a la lectura y análisis realizados en conjunto con mi jefatura, Carlos Chaves, le informo que no tenemos observaciones adicionales que agregar a la auditoría de la Evaluación Operativa del Fondo de Caja Chica. Asimismo, le comunico que durante la semana del 19 al 23 de enero este servidor se encontrará de vacaciones. En razón de lo anterior, y de ser posible, me gustaría poder participar en la conferencia virtual a partir del 26 de enero que se programe."* ----------

12)-Se da lectura al oficio No. MPO-PAT-146-2026, de fecha 19 de enero de 2026, de Lic. John Brandon Bolaños Céspedes, Encargado de Patentes, el cual indica, en resumen*: "**Asunto:** Respuesta a consulta Acuerdo N.° 1065-12-2025 – Modificación Reglamento Ley N.° 9047, Avance sobre revisión del borrador del Reglamento de Licores."* ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: compañeros, referente a este tema, yo hablaba con el encargado de patentes, sabemos que aquí se mencionó y don Carlos nos envió una nota donde dijimos que es urgente para controlar un poco esta problemática que se está presentando con la venta de licor, este reglamento de patentes, que como sabemos tenemos una comisión que ha trabajado muy fuertemente, donde las sanciones son más amplias para poder jalarles un poquito más la faja, sin embargo, sí quería hacer un llamado a la comisión, para poder que se reúnan tanto con Brandon como con don Víctor, ¿Por qué? les voy a comentar, acá don Brandon, nos cuenta en la carta que lo que encontró fue una carpeta, él le pidió de hecho a Edith todos los audios de las reuniones que se han hecho de la comisión y está escuchando en este momento todos los audios para poder agarrar el hilo, sin embargo, a él no le hicieron como una transición de esta parte, entonces lo agarraron, como decimos con las manos arriba, no hubo esa transición y él lo que ha hecho es buscar en el computador y lo que encontró como nos manifestó, fue un borrador del reglamento, cuya fecha de modificación corresponde al 08 de marzo de 2022, sabemos que la comisión hasta donde yo estoy enterada, ha trabajado en modificaciones fuertes,

incluso las sanciones y han estado reunidas, entonces yo creo que es muy importante, porque el muchacho está en la mejor disposición y de hecho habló con Víctor para ir trabajando en esas modificaciones, sin embargo, yo les dije, creo que es importante que se reúnan con la comisión para que le den los documentos más actualizados o lo último que tenía Marycruz porque no le dejó nada, el muchacho, lo que le encontró fue esta carpeta del 08 de marzo de 2022 y él lo que dice es eso, o sea, yo le decía, me parece que no, porque hay algo más nuevo y me parece que trabajar sobre un documento del 2022 es, como decimos, tirar pólvora, porque no estaría haciendo nada, entonces yo le dije de acuerdo a esto, me parece que, trabajar con un documento tan viejo porque yo no conozco muy a fondo, pero sí sé, que la comisión ha estado trabajando y ha hecho modificaciones, incluso aquí se ha hablado de las sanciones más fuertes y de diferentes cosas, entonces, trabajar en un documento tan viejo no le va a funcionar de nada, sí creo importante que él tenga exactamente toda esa documentación actualizada a mano para poderlo trabajar, él me dijo, ya yo estoy, incluso pidió los audios y todo, pero le digo yo, yo estoy casi segura de que no es ese reglamento del 2022 y sin esa transición, yo le voy a pedir que modifique un reglamento que está totalmente obsoleto. ----------

El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: buenas noches. Con respecto a este tema, yo recuerdo que le había solicitado yo a los compañeros de esta comisión que si me permitían ser parte y me dijeron que sí y vine a trabajar con ellos, en el primer semestre del año 2024 está toda la información de lo que se trabajó y fue en el primer semestre, lo recuerdo como ahora, porque incluso ya terminando los trabajos que estábamos realizando, perdón 2525 es que me confundí con el cambio de año, en el primer semestre del 2025, recuerdo que ya Marycruz tenía cita previa para hospitalización y todo el asunto, estoy seguro que fue en el semestre de este año 2025 y fue un trabajo muy arduo de todos los compañeros, recuerdo cuánto trabajamos, entonces yo estoy seguro que hay un documento, estoy seguro que hay un documento, supongo que Marycruz no se lo llevó, porque para que él se lo iba a llevar, pero todos sabemos que, hay un documento muy amplio, más bien lo que quedaba era ese borrador, pasarlo en limpio, eso era lo único que faltaba, pasar ese borrador en limpio, verificarlo nosotros el Concejo y darle la aprobación, yo creo que aquí antes de la reunión que la señora presidenta propone, yo creo que hay que identificar dónde está el documento, una vez que identifiquemos dónde está el documento, entonces sí hacer la reunión porque no tiene sentido hacer la reunión, si la información de no sé cuánto tiempo, por lo

menos tres meses de trabajo, si se iba a perder, entonces en ese sentido, yo sé que lo que dice el Licenciado Brandon él trató de buscar esa información, pero la información correcta está en el primer semestre del 2025. ----------

La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: buenas noches a todos y a todas, sí nosotros nos reunimos al menos cinco veces, sin embargo, Marycruz era la que tenía el reglamento y ella iba anotando ahí mismo, porque ella nos decía, voy a hacer una redacción bien bonita, ella es la que tiene ese documento y sí es del año pasado, ahora también están las actas, bueno no sé Johanna, si al final pudo pasar las primeras cuatro actas, porque esas son las básicas, en las cuatro primeras actas, que fue donde se hablaron todos los temas, en la quinta ya estaba esta chiquita Evelyn ayudándonos, pero en las primeras cuatro, porque la quinta era Evelyn, entonces con esas actas, si Johanna nos pasa esas actas, entonces él puede basarse ahí, porque ahí es donde están los cambios que hicimos, porque sería volver a empezar de cero, si no está eso, hay que volver a empezar de cero, entonces es una lástima porque es mucho tiempo invertido y muchas cosas importantes que se habían visto con Marycruz, que ella misma nos aconsejaba y que sería una lástima que no aparezca el borrador, yo no sé si se habló directamente con ella, ella lo tenía impreso y ella iba haciendo correcciones en el momento, por eso es que yo digo que ella este lo tiene que tener, y si no lo tiene, entonces en las actas está, en las actas debería de estar ahí, sí, yo le voy a pedir a la compañera Johanna que por favor pase esas actas, porque eso ya es algo del año pasado, que sí se ha tardado un poco y que con eso él podría ir viendo ahí, cada cosa que es cada artículo que se recomendó hacer alguna adición o incluso eliminar algunos artículos que eran repetitivos que con la nueva ley cambiaban y mucho del conocimiento de Marycruz, obviamente estuvo ahí incluido y eso sí es muy valioso, ojalá que ella nos pueda hacer el favor de buscar bien y de pasárnoslo para poder trabajar con base, incluso estaban los compañeros de patentes, los inspectores el Abogado, todos. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: de hecho, el muchacho Brandon, él está en la mejor disposición, incluso él me dijo, fue a reunirse hasta con Cristian Molina, porque Molina, estuvo reunido, sí es importante que la compañera facilite las actas actualizadas, las que hagan falta, para poder avanzar, porque él dijo, yo quiero sacar eso lo más pronto, porque se la urgencia y nosotros, de hecho, en el acuerdo se lo solicitamos, pero hoy cuando él me menciona esto en este oficio, cuando yo veo yo lo llamé y le decía esperemos mejor, porque si estás trabajando en

un reglamento tan viejo, no, yo sé que existe algo nuevo, más reciente al cual se le estaba trabajando, entonces le estoy pidiendo a don Heibel, porque él incluso trató de tener conversaciones con Marycruz que al fin de cuentas no le respondió, entonces le estoy solicitando a don Heibel, ver si puede hablar con Marycruz para ver si tiene ese documento físico y si le vamos a comentar a l muchacho de patentes, lo de las actas, que se base en esas actas, pero vamos a tratar también de conseguir ese reglamento sobre el que Marycruz iba haciendo las modificaciones, porque él sí hizo una búsqueda exhaustiva en el computador y lo que aparece es eso del reglamento del 2022, pero para guiarlo porque él sí tiene mucho interés, hay cosas que tiene que hacer con el Abogado, incluso, el Abogado me llamó y yo le dije. Esperemos un poquito para hablarlo hoy en el Concejo, para ver cuál es la situación real de lo que pasó en la comisión, porque estoy casi segura que no es ese reglamento del 2022, Marycruz lo tiene, vamos a tratar de pedirlo, con esos cambios y solicitarle que le pida a Edith o a Evelyn las actas y por favor tener esas cuatro primeras y la quinta que se la pedimos a Evelyn para poder trabajar sobre ese documento, porque si como lo hemos dicho acá tenemos urgencia, por lo menos de lo que está en nuestro poder en nuestras manos poderlo aplicar a través de este reglamento. ----------

13)-Se da lectura al oficio No. MPO-PAT-149-2026, de fecha 19 de enero de 2026, de Lic. John Brandon Bolaños Céspedes, Encargado de Patentes, el cual indica, en resumen*: "Asunto: Respuesta a consulta Acuerdo N° 1065-12-2025 – Consulta sobre situación actual Minisúper Carillos Alto."* ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a este oficio, se dieron dos situaciones en los dos de Carrillos Alto, que son el minisúper Buckys Market, que son los que quedan cerca de la plaza, según entiendo, y el otro que se llama minisúper Carillos, con el Buckys Market han ingresado, según informó la fuerza pública, incidentes reportados al 911 por consumo de licor afuera del local y se confeccionó un informe policial por consumo de licor en las afueras del local. Y en el otro, igual en minisúper Carrillos hay un informe bastante amplio de 10 folios hecho por la Fuerza Pública que fueron hechos presentados sucesos el 29 de noviembre de 2025, esos fueron entiendo que vistos en la oficina de patentes el 3 de diciembre y lo que determinaron los informes fue que en cuanto al Buckys Market, se constató que el consumo señalado ocurrió en vía pública, no se podía proceder a la confección de un apercibimiento al establecimiento local por incumplimiento, pero en cuanto al minisúper de Carrillos, si se confeccionó, se procedió a

confeccionar ya una resolución de notificación por incumplimiento a la licencia de licores, la cual fue debidamente ya patentada, yo le consultaba a Brandon, cuál era el próximo paso, él decía que ante otro llamado de atención, ya ahí sí viene la multa económica, una más, porque ya tienen esta notificación, que la ley de patentes, indica que es simplemente el llamado de atención, que ante la segunda ya ahí es donde vienen las multas y precisamente con este tema, hay otro acuerdo en el que él está trabajando para darnos respuesta, de hecho lo iba a mandar hoy, pero yo le decía que ya hoy estaba muy a su tiempo porque, hablé con él como a las tres de la tarde que como muchos están en los trabajos, no les iba a dar oportunidad, ese otro documento que nos va a enviar él la otra semana donde ya se detalla precisamente todos los las notificaciones que han hecho a los negocios y todos a los que ya se les está cobrando alguna multa económica, cómo van esos procesos, la próxima semana ya vamos a tener acá ese oficio, con base a los informes que envía la Fuerza Pública y las inspecciones que ellos van y realizan y demás, él tiene ya el listado para pasárnoslo la próxima semana, donde viene negocio por negocio de todos estos que están teniendo problemas, donde hay algunos que ya se les ha notificado, como les manifiesta una notificación más y ya corre la multa económica y otros que ya tienen alguna multa económica pendiente de cancelar, hay procesos, como sabemos, por ejemplo, el que queda acá por la Santa Elena, entendemos que ese ya tiene una multa como de ¢3.000.000, pero fue a un contencioso, ya ahí, en esos ámbitos, lamentablemente no podemos hacer nada, sino esperar a que el contencioso resuelva, pero la próxima semana vamos a tener ese detalle. ----------

El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: es referente al súper que está ahí por el parque que desgraciadamente es de mis sobrinos, el dueño de esa propiedad no apareció más, no abren el supermercado, de hecho, tienen más de un mes de que no pagaron el alquiler y tampoco los servicios públicos, el agua y la electricidad, igual se está procediendo por medio de un Abogado para notificarlos y me imagino que después hay que pasar una resolución o no sé, inclusive probablemente hay que pedirle ayuda a la Policía para ya notificarlos propiamente y pedirles el desalojo, esperemos que todo camine bien, más bien al rato no va a ser necesario y obviamente ya les advertí que nunca más vayan a hacer un negocio de esos ahí, mucho menos familiares de uno, no yo se los había advertido, pero como dicen nadie experimenta por cabeza ajena y máxime que eran los mismos individuos que estaban en Carrillos Bajo y se pasaron por ahí, creo que es en un búnker, creo que probablemente por vía legal, van a tener que irse, inclusive con la corta

electricidad, si no pagan, mejor que la corten, era para informarles cómo va el proceso. ----------
La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: muchísimas gracias Regidor, la otra semana esperamos ese oficio de patentes ya con el detalle de todas estas notificaciones y multas que se están aplicando. gracias, obviamente al aporte que don Carlos y la Fuerza Pública, les ha dado que él nos ha dicho, es un trabajo muy cansado y por eso estamos tratando de poder entrar en faja con este reglamento de patentes. ----------
14)-Se da lectura al correo electrónico, de fecha 14 de enero de 2026, del Licenciado Ronald Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en resumen*: "Seguimiento solicitud del Libro de Actas del Concejo de Distrito de San Rafael."* ----------
La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a este oficio, don Ronald hace un llamado a los Síndicos de San Rafael para que por favor actualicen lo del libro de actas, parece que él, les ha ido como capacitando o guiando un poquito a los diferentes Síndicos, de la manera en que se debe de hacer, él dice que está con la mejor disponibilidad, o bien que pueden pedirle a alguno de los compañeros que ya lo tienen actualizado, entiendo que San Juan, Sabana Redonda y los otros distritos, sólo queda pendiente San Rafael, entonces para ver si podemos darle respuesta a don Ronald porque si no él dice que también le consulten la información que les colabora y si no, también que le pidan un plazo para poderlo terminar, pero que sí necesita como una respuesta para poder tener una idea de cuándo va a tener esto.----------
15)-Se da lectura al correo electrónico, de fecha 16 de enero de 2026, del Licenciado Ronald Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en resumen*: "Comparto para su análisis. Dictamen Procuraduría reciente sobre aplicación de casos para órganos colegiados que deben grabar en audio y video sus sesiones."* ----------
La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a esto, es como un poquito el aporte que se ha visto acá en diferentes criterios o los mismos informes de don Ronald, de que los Órganos Colegiados de la administración pública, con base a partir del 2022, con base a las modificaciones de los artículos 50 y 56 de la Ley General de administración pública, deben transmitir en audio y vídeo las sesiones ya, sin embargo, este criterio de la procuraduría era más que todo, como lo dijo la compañera Edith una respuesta al Tribunal Supremo de Elecciones y sabemos que por ser un ente electoral propiamente ya el criterio que nos enviaron Ronald en cuanto a las comisiones, sí difiere un poquito, porque hay algunas son de carácter electoral

propiamente no es necesario la transmisión, pero si es administrativo sí se tiene que transmitir, pero en realidad creo que la idea de este criterio es más que todo, saber eso que los Órganos Colegiados de la administración pública deben de transmitir este las sesiones en audio y vídeo y obviamente la transcripción de las de las actas, de manera literal, como se indica ahí el criterio sí me llama la atención, digamos, dice literal, sin embargo, obviamente dice que ya ciertas cosas que se dicen en el acta, verdad fuera de, no es necesario ponerlas, pero lo principal literalmente si debe transcribirse, eso es más que todo ese criterio.----------

16)-Se da lectura al correo electrónico, de fecha 20 de enero de 2026, del Lic. MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen*: "Edith, necesito que este documento que acabo de recibir se incluya de Urgencia en la sesión de hoy, ya que tiene implicaciones inmediatas porque mañana el puente será cerrado por CONAVI. Oficio No. MOPT-02-10-01-002-2026, Informe de Inspección, Puente sobre Quebrada Tigre en Ruta Nacional 120."* -

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: compañeros, ya yo le voy a ceder la palabra, esto es como una emergencia cantonal, entiendo que este informe le llegó a don Heibel prácticamente a las 4:00 4:30 de la tarde, por eso fue que no lo conocimos antes, pero sí es necesario tratar el tema en este momento por la urgencia que está conllevando el tema, don Heibel envío la semana el oficio MPO-ALM-006-2026, entiendo que la semana pasada él, lo envió al MOPT, es un oficio donde pide la inspección de ese puente, dichosamente el MOPT hizo la revisión e hizo la inspección el 16 de enero, la semana pasada, entonces elaboró el informe y hoy se le hizo llegará al señor alcalde, donde es urgente cerrar ese puente y ese puente sabemos que es el que comunica Poasito con el volcán Poás, entonces sabemos qué y ya le voy a dar la palabra a don Heibel, porque el cierre que solicita el MOPT es inmediato, o sea ya mañana entendemos que el puente va a estar cerrado, sabemos las consecuencias económicas que esto va a llevar para el volcán, porque si a nosotros nos avisaron hoy a las 4:00 de la tarde, la gente del SINAC o del Parque Nacional, no deben tener conocimiento, sabemos que hay lecheros, que hay negocios allá arriba, que se van a ver perjudicados, pero bueno, el que conoce el tema más a fondo porque el informe le llegó a él y nos pide el espacio, obviamente para explicar la situación, porque es de hoy para mañana que se nos informa es el señor alcalde. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: el tema se las trae, en verdad por solicitud de la Alcaldía, se pidió un informe técnico porque se tenía información no formal, aunque también

de la unidad de turismo de la municipalidad, se hizo una inspección, se tomaron fotografías de la situación del puente, son por encima básicamente y evidentemente, pues se nota que el puente está en una muy mala condición, fue construido en 1949-Otilio Ulate. El MOPT hace la inspección y la recomendación es, proceder a cerrar el puente. Esta tarde yo hablé con Luis Alvarado, que es el que tiene que ejecutar la orden y ellos van a cerrar mañana, porque evidentemente si pasa algún accidente o algo, una vez emitía la orden de puente de cerrarlo, pues de la verdad es que podrían entrar en problemas de responsabilidad. El tema es que está complicado ya yo desde las cinco para acá he recibido llamadas de lecheros, de Fredos Fresas, hablé administrador del parque y están en pie de guerra, porque dicen que no van a permitir que mañana se cierre, porque al menos deben de darle el tiempo para que los tours operadores puedan, además hay una cantidad de boletos que están vendidos y demás, y lo que dicen es que bueno que tanto que costó después de que de que pasó la emergencia del volcán, que los tours operadores volvieran a creer, volvieran a programar y que ahora de la noche a la mañana les digan que no hay paso, ¿Qué, qué mañana que van a hacer? El tema está complicado porque una vez emitida la orden de la directora de puente del MOPT de cerrar, difícilmente alguien se va a tomar la decisión de decir no, yo mantengo abierto aunque sea por 15 días, porque si en esos 15 días pasara alguna desgracia que esperemos que no y gracias a Dios, se tomó la decisión a tiempo porque aparentemente la cercha según las fotografías, la cercha principal está totalmente oxidada, totalmente podrida, yo quedé con Luis de subir mañana, posiblemente a mediodía y de no ser mañana el jueves, porque tenemos la posibilidad de la ruta alterna, pero es la ruta alterna por San Juan Norte, tiene una serie de problemas en la parte alta, que ya de por sí nosotros, la administración y eso es lo que decía Luis, nosotros teníamos incluso alquilada maquinaria para quitarle las curvas, hay una parte que en realidad no es tanto la pendiente, sino que es unas pendientes con unas curvas muy pronunciadas y ya la comunidad había obtenido el permiso de los dueños de las fincas, pero habría que cortar los árboles, para poder meter una excavadora y poder quitar las curvas y poder digamos rellenar, pero ninguna de esas cosas se puede hacer en un día o en dos días, pero vamos a ver la posibilidad porque según CONAVI, dada la emergencia, ellos también podrían intervenir la ruta cantonal verdad para poder generar la vía alterna, porque ese es el la segunda conclusión, la primera ciérrelo y la segunda busquen una vía alterna. Hoy hablando con el administrador del parque me vuelve a decir, yo creo que tenemos que tirar por Lagunillas ese pedazo que nos falta, por Lagunillas

es una finca que es de los Alvarado, que nosotros llegamos aquí por calle el avispero, hasta donde era donde Santiago Alvarado, luego allí esa ruta, hay otra parte que está en muy mal estado, que es entrando por la ruta nacional hasta la finca de los Alvarado, que esa es Lagunillas y hay un tapón como de 700 metros que está perdido, que es lo que haría falta, está en montaña, pero es puro cipreses y cosas así, para poder conectar esa y hacer que haya una ruta Calle Liles, hasta el volcán por ese sector, nosotros el año pasado el Avispero lo arreglamos hasta muy arriba, entonces tal vez tal vez algo bueno salga, de esta emergencia, pero lo cierto es que mañana va a haber por un lado CONAVI que tiene que cerrar, así que posiblemente la FUERZA PÚBLICA a lo mejor los va a convocar, los vecinos que estaban organizando, porque dicen a nosotros no nos pueden cerrar, ¿qué vamos a hacer con la leche?, ¿qué vamos a hacer con las vacas? tenían que darnos tiempo, por lo menos para meter alimentos, va a estar complicado el tema, y muy difícil para un funcionario público una vez que tienen la orden de cierre, decir que sí, que no, que va a aguantar 15 día, porque es lo que dicen la gente del sector turismo, es que nos tienen que dar tiempo y eso hay que planificarlo y no puede ser que se cierre aquí para mañana, qué vamos a hacer con las reservas, con los boletos, con esto con lo otro, uno lo entiende, no creo que alguien en el Gobierno vaya a decir, que van a decidir mantenerlo por un tiempo, a no ser que haya un informe técnico que diga que por un tiempito sí, pero es difícil que alguien se compre la responsabilidad de que alguien pase y por dicha no ha pasado nada en tantísimo tiempo, porque ya había habido una evaluación del 2016, hace 10 años que ya se notaba que el puente tenía problemas, pero en 10 años no se hizo nada, entonces ya ahora realmente la situación está complicada, el documento a mí me lo envió ahora en la tarde, yo se lo pasé a la gente de Fredo fresas, se lo pasé el administrador del volcán y ya alguna gente ya lo tiene arriba, pero sí obviamente es un documento público y se puede compartir, la recomendación es poner un puente bailey, pero resulta que el puente bailey, por las condiciones, no es cualquier baile a la gente le parece que es pequeñito, no mide 61 metros, en 61 metros el puente Bailey la especificación técnica es de 58, en el caso de ya 61 metros, se requiere hacer una pila en el centro, o sea, una pila y una columna que lo sostenga, que vaya de un lado al centro y al otro lado, según me dices la gente de CONAVI, el problema no es el puente, sí hay puentes, el problema no es la plata, sí hay plata, para atender el asunto, porque estamos empezando el año, pero el tiempo es el asunto, porque ellos estiman mínimo 30 días que podrían ser 45 días, entonces todo febrero y parte de marzo, esa es la información que quería para que

todo el Concejo estuviera informado de que estamos en esta emergencia, vamos a ver, yo creo que el tema lo único que queda es por Cabuyal, pero claro, por Cabuyal, no pueden subir buses y los camiones bajar cargados puede ser que sí, porque son muy, muy potentes, pero los de alimento van a tener que subir seguro con carretillos poquito a poco ya con 100 sacos o 200 sacos y otros y así es difícil, los camiones de leche son tipo Vagonetas, más o menos ese tipo tándem es igual y ese camino en condición de tierra por ahí subían y bajaban, es más la calle se hizo con vagoneta,. claro que no es cualquier camión, hay camiones de leche que van a lugares de este país y esa calle está faltada, claro, esas curvas son fatales, porque se topan un carro si se topan un carro, ya ahí se complica el tema, tienen casi como que venir escoltados y el volcán casi que es un cierre, así que es un tema que, por un lado, pues realmente la solicitud salió de la Alcaldía no era la intención de causar este caos, aunque si es una preocupación de que un puente de estos seda con gente, que es lo más grave, porque la profundidad es muy alto, es muy, muy alto y muy largo y un puente que tiene como 80 años, evidentemente el riesgo, tanto que hicieron el informe e inmediatamente deciden declarar riesgo inminente, o sea, en otras palabras, efectivamente, el puente está para una desgracia. ----------

Le Síndica Suplante, Pilar Murillo Murillo, comenta: buenas noches a todos. Don Heibel, el puente fue cerrado a partir de las 5:00 de la tarde, ya lo cerraron, la preocupación es esa, de que hubieran dado por lo menos un tiempito para coordinar con la Dos Pinos, están preocupados, porque la leche o sea, todavía el volcán, las entradas no hay problema, la leche no aguanta un día y no tienen la capacidad de los tanques para tenerla ahí, la Dos Pinos no va a enviar un tanque ahí por dentro jamás en la vida, porque ya son tanques muy grandes, es mucha la cantidad de leche y sí, están muy preocupados qué van a hacer mañana, porque la Dos Pinos simple y sencillamente no va a ir a recoger a ellos, no se van a complicar y qué van a hacer esa leche, que sí era como para haber ido a hablar a la Dos Pinos, o sea los socios para coordinar cómo procedían en este caso, pero así mañana es imposible, o sea, son una cantidad que estamos hablando 4000, 5000 litros por finca de leche que van a perder mañana, qué es lo que están estresados, que aquí están mi familia poniendo mensajes que, qué van a hacer, que los empleados también tienen que cruzar ese puente en la madrugada, los vaqueros, o sea por dónde van a cruzar para ir a sacar esa leche también, están muy, muy estresados ¿Qué van a hacer? Porque los vaqueros van en moto y en carro de Poasito, ¿Cómo van a cruzar a las fincas en la madrugada? si están todos muy estresados y si el

puente bailey cuánto va a durar, un mes, imagínese qué van a hacer, o sea, las pérdidas son enormes, millonarias, que es lo que les están preocupando en este momento y eso que hubiera habido un tiempo donde ellos podían coordinar a ver cómo podían habilitar otro camino para que pueda pasar el camión de la Dos Pinos, esa es el la preocupación y sí el puente ya fue cerrado a partir de las 5:00 de la tarde, ya CONAVI lo cerró. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: es entendible, vamos a ver mañana qué se puede hacer, yo no creo que vayan a abrir el puente, pero habrá que buscar alguna alternativa porqué por donde pasan, si entre fincas se puede habilitar algún paso, en la que incluso la municipalidad pueda colaborar o lo que sea, eso lo vamos a ver, hay que ver alternativas, pero lo cierto es que, yo no creo que alguien se vaya a jugar y dar la orden de que vuelva y que pase una desgracia y termina ahí, uno, en una tragedia, es más, Juan Murillo me llamó, fue de los primeros que me llamó hoy, que qué iba a hacer él, que no puede ser que de hoy para mañana, pero sí a CONAVI, le llegó el documento que dice cierre, yo creí que se iban a esperar mañana y no, de inmediatamente cerraron. ----------

El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: definitivamente cuando vemos esto le da a uno una gran preocupación, porque es una emergencia social y económica para los vecinos, o sea, los vecinos en este momento tienen una emergencia social para sus familias, para sus labores y económica, yo me pongo a pensar si uno estuviera en el zapato de alguno de ellos, qué triste saber que hay colaboradores que hay que pagarle y que posiblemente haya que recaudar leche, posiblemente para botarla, y ni se diga lo que es el poder ingresar alimentos como hablábamos ahora para los animales y la parte turística ni se diga, si han tenido todo un perjuicio económico con el cierre del volcán, ahora otra vez por esta situación, yo no sé, yo quisiera que tal vez a nivel de Concejo, pudiéramos tomar un acuerdo donde le solicitáramos propiamente a lo que es, quién regula las carreteras, el tránsito, porque yo me pongo a pensar esa calle la Legua, quienes la conocemos, sabemos que esa calle se debería utilizar con tránsito cierro arriba suban ustedes después, ahora bajen ustedes porque no se me ocurre otra cosa, yo no quisiera ver un accidente en esa Calle La Legua, si la pudiéramos cerrar y pudiéramos dar un paso cada 10 o cada 15 minutos en bajar y subir, pero yo sí quisiera que este Concejo tome un acuerdo y en vista de esta emergencia, solicitar a estos señores por la emergencia que tenemos porque es una emergencia ya declarada desde CONAVI, pero nosotros como Concejo solicitemos que nos puedan mantener,

no sé, un paso regulado pero que mantenga la persona fija acá fija, porque qué hacemos nosotros ahí en Calle la Legua, bajando un camión con leche y que suba una familia con dos o tres persona . y yo no quisiera que algo tan grave como esto pudiera pasar, entonces yo le solicito a los compañeros que tal vez pudiéramos tomar un acuerdo y solicitar a todos estos señores que nos puedan enviar uno o dos, serían dos oficiales fijos, dicen que no hay a nivel país, yo lo sé, pero no podemos esperar tampoco que tengamos una desgracia, una situación difícil, aquí más difícil de lo que puede hacer en la parte económica, sino que parte a la que pueda pasar a la parte humana, es lo que yo quería comentar y solicitarles a ustedes. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias don Fernando, sin embargo, si se tomara el acuerdo, el acuerdo les va a llegar, quizás más de una semana o 15 días a ellos y mañana, hasta donde tengo entendido es para eso que van a subir con la gente del CONAVI y don Heibel, arriba a tratar de ver esas soluciones, dentro de las cuales está contemplándose esto, el tránsito por la Legua, que debe ser regulado por la peligrosidad que tiene la calle, sabemos que como los que han subido por ahí, como se ha dicho, las pendientes son muy grandes y como usted lo manifestó, un camión bajando con un carrito, una de las lógicas es exactamente esa, que se cierre los trayectos más peligrosos en un momento para bajar y en otros para subir para evitar cualquier tipo de accidentes, pero bueno, como les digo, podemos tomar el acuerdo, pero mañana, dentro de las medidas que se quieren ir a analizar, como lo dijo don Heibel, esa es una de las posibles medidas, otra de las posibles es ver si tal vez entre fincas existe algún camino donde la municipalidad pueda colaborar para habilitarlo para los camiones de carga de leche o de alimentos, pero como les digo, ustedes deciden si quieren tomar el acuerdo, mañana va a hacerse esa visita con funcionarios del CONAVI, de la municipalidad para buscar posibles alternativas, obviamente acá lo que se pretende es poder ayudar, sabemos la parte económica, el gran impacto que ha sufrido la gente de la altura, primero con el cierre del volcán y ahora el sector turismo volverlo a cerrar, eso va a golpearlo muy fuerte, entonces la idea es poder buscar alternativas y mañana parte de lo que se pretende, por eso de que el informe llegó hoy para cerrar mañana y hasta donde tenemos entendido ya está cerrado, es buscar las soluciones para poder ayudarle a la gente, que, como se ha manifestado acá, la altura es sustento para todo el país a través de leche, del volcán para turismo y es beneficio para toda la zona del cantón, mañana se va a hacer esta visita, yo le agradecería mucho al señor Alcalde que se nos informe de manera inmediata, a través de un audio,

porque sabemos que las notas nos van a llegar, pero nos van a llegar después y la gente está muy ansiosa con el tema, como él lo dijo, ya ha recibido llamadas de muchos de la gente que tiene sus negocios en la altura, que se nos informe ¿Cuáles son las posibles alternativas que van a mañana a dilucidar en esa visita? ----------

El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Ahuero, comenta: muy buenas noches, compañeros y compañeras. Otro tema que también afecta es a la Cruz Roja, al no tener el parqueo del Parque Nacional, también va a afectar los ingresos de la Cruz Roja, yo pensaría también en otras opciones, y ver de qué forma la municipalidad, como institución líder de nuestro cantón pueda hacer una campaña porque, nosotros los Poaseños tenemos ruta alterna, podemos llegar, pero también un carrito bajo, etcétera, pero yo sí creo importante que para ayudar a estas poblaciones de allá, incentivar a ir a comprar la lechita allá, llevar sus galones de leche, y empezar a hacer una campaña en pro del comercio de allá y que ellos no pierdan tanta leche, como decía Fernando, que probablemente vaya a tener que votar el producto, entonces incentivar y motivar a la gente aquí, si querían ir a comprar la lechita, que vaya a comprarla para ayudar a estos productores que hacen su esfuerzo, que tienen que levantarse de madrugar, que tienen que ordeñar en la tarde y que es muy difícil, y por lo menos poderles ayudar con algo y que ellos sientan el respaldo por lo menos de este cantón y también sea como sea hay gente del cantón de Alajuela, del cantón de Heredia, que son cercanos y que también creo que sería importante hacer un llamado para que estas poblaciones no se vean tan afectados, tomando en cuenta que es una labor bastante, bastante complicada y más cuando los climas no ayudan, eso sería gracias. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: compañeros, como le indiqué, mañana agradeceremos mucho el audio del señor Alcalde que dependemos mucho de esa visita, ojalá de verdad existan rutas alternas a través de fincas o se pueda coordinar como lo planteó Fernando con el CONAVI, dos personas que mantengan la ruta abierta o cerrada, un funcionario que esté ahí siempre porque también hay que evitar accidentes y así perjudicar en la medida mínima posible a todos esos productores, y negocios de la de la zona alta del cantón, entonces vamos a tener que esperar a mañana como el señor alcalde, lo manifestó, es muy difícil que después de una determinación como la que tomó el MOPT, ellos decidan abrir el puente 15 días o una semana, eso no está en nuestras manos, pero es una de las posibilidades menos viables en este momento por el riesgo que tiene en este momento el puente y la responsabilidad que conllevaría,

lamentablemente abrirlo por una semana o 15 días y que pueda pasar algo, entendemos que la situación del puente es de inminente peligro para poderlo transitar, entendemos la parte económica de todo el perjuicio que va a tener la zona alta, pero mañana, esperamos que esta visita ojalá nos pueda dar algunas soluciones para perjudicar lo mínimo posible a esta zona y obviamente al cantón, porque ya sabemos que qué, estaba subiendo ciclistas, que estaban subiendo mucha gente al volcán y más que todo en esta época de verano, de verdad es una noticia que no esperamos recibir tan pronto, ni tan mala noticia de que el puente, sabemos que está muy viejo, pero que estuvieran tan pésimas condiciones. ----------

ARTICULO NO. IV ----------

Proposiciones de Síndicos/Síndicas. ----------

1-El Síndico, Yoseth Suárez Álvarez, comenta: ----------

a-Buenas noches a todos y a todas muchísimas gracias señora Presidenta. Mi solicitud es para don Heibel, que me están informando que el rótulo de bienvenidos al cantón de Poás, que está frente a la planta Juan Manuel Déngo, lo arrancó el viento, entonces para ver si nos pueden ayudar, ya sea recogiéndolo porque en cualquier momento, si hace más viento puede ahí perjudicar, cualquier vehículo o cualquier persona que pase por la zona, eso sería muchísimas gracias. ---------

2-La Síndica Suplente, Rebeca Durán Gamboa, comenta: ----------

a-Buenas noches compañero. Muchísimas gracias por el espacio. Lo siguiente, quisiera cómo hacer un comentario en general acerca del distrito de Carrillos, últimamente hemos visto mucho deterioro en la vía, faltan muchas alcantarillas, sabemos que también hay delincuencia, los vándalos toman provecho, curiosamente, este fin de semana tuve una fuerte disputa con los vecinos, que incluso indican que ¿qué estamos haciendo los Síndicos en Carrillos? se les explica que parte de las labores de la administración es esa del señor Alcalde, el señor Alcalde es el que administra, nosotros traemos las inquietudes como Síndicos, vemos y fue un reclamo de los vecinos que, Carrillos está descuidado, o sea no hay otra Carrillos está en el olvido, tanto en infraestructura vial, puentes, socavados en mal estado, falta de pintura, falta de aceras, falta alcantarilla, entonces vemos todas esas cosas y suman, muchos vecinos ahí, pues sacaron, uno trata de bajar el asunto, los ánimos, pero ellos reclaman mucho, como ellos ven de más Poás, o sea Poás en otros sectores está bien, en otros está mal, pero fue una situación muy penosa para mí, salí muy insultada de la situación, ahora Joseth me dice que soy funcionaria pública y que no

me pueden insultar, eso no lo sabía, pero o sea, yo ya veo que la gente en Carrillos ya está frustrada, cada 4 años Carrillos se pone en un mapa cuando son las votaciones municipales, esto es muy preocupante y realmente yo quisiera que el señor Alcalde tal vez, siempre ha tenido disposición con Carrillos, no puedo decir que no, siempre han tenido esa clase de ayuda y yo le agradezco, pero sí necesitamos un poquito más, entonces por favor, yo les pido de verdad a este Concejo Municipal, al señor Alcalde de toda manera respetuosa porque siempre ha tenido la colaboración y la anuencia de colaborar con Carrillos, pero de verdad estamos viendo muchas, muchas situaciones que realmente el pueblo está ahorita demandando, eso quería decirles muchísimas gracias. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo quiero hacer un comentario, porque, tal vez se quiera decir que es que hay distritos que están mucho mejor que Carrillos, desde el punto de vista de la alcaldía, nosotros le hemos metido igualdad de recursos, es más, actualmente estamos construyendo la pista, ya se construyó el sábado la pista en el gimnasio, ahí son ¢30.000.000 en Carrillos Alto, pero también quiero decir que, hay mucha diferencia entre las comunidades, o sea si Carrillos fuera como Calle Liles, como San Juan Norte, como Calle el Sitio, como Guatusa o Santa Rosa, yo creo que las cosas serían muy diferentes, porque hay gente que se preocupa por organizar y por trabajar, entonces esas aceras de pronto con un convenio participativo se podría, en San Juan vamos llegando allá más arriba, o casi toda la calle de Potrero Chiquito, o ahora Guatusa o Calle Liles, es para la municipalidad apoyar con materiales, es más sencillo que decir, vamos a ir a hacer nuevo todas las aceras o todos los desagües y todo y yo particularmente, aunque hay una diferencia entre Carrillos Alto y Bajo, porque a mí me parece que la gente de Carrillos Alto, es mucho más organizada también y la pulsean más y que en el caso del bajo, sí, hay como una queja permanente, yo le puedo decir que la Asociación de Desarrollo de Carrillos Bajo, en 6 años si han venido a la alcaldía dos o tres veces, es mucho, es difícil lograr esas cosas, si el pueblo no colabora, si nos comparamos, dice ah, pero es que Santa Rosa está muy bonito, van con las aceras, Guatusa está muy bonito, está muy bonito el montón de aceras que han hecho, sí, pero muchos han sido trabajos también de la gente y entonces ahí yo lo que le puedo decir es que, desde esta alcaldía seguiremos, pero los recurso hay que repartirlos entre todos y si hay tantos metros de asfalto, un poquito para cada uno, y bueno, a nivel de calles no están tan remal, pero ya ese tema de alcantarillas, aceras y cosas, yo pienso que depende mucho de la

organización comunal y desde esa perspectiva, yo siempre dispuesto a trabajar con todas las asociaciones y con todos los grupos que quieran trabajar aquí lo echamos para adelante y vemos a ver cómo les damos materiales y cómo esto y cómo les ayudamos, tal vez lo que no se vale es hacer la comparación, porque hay comunidades donde la gente trabaja muchísimo y a la cual a la municipalidad se le hace mucho más sencillo poderles ayudar, calle el Sito es una que dice, deme los materiales y nosotros lo hacemos, y ahí va, tirando hacer aceras, tirando alcantarillados y arreglando, ellos hacen su rifa, sus cosas y consiguen la plata con la mano y obra la ponen, es muy diferente, ese sería el comentario que quisiera hacer, pero asegurarle que la alcaldía siempre está dispuesta a colaborar con todas las comunidades. ----------

La Síndica Suplente, Rebeca Duran Gambia, comenta: tal vez para responderle a don Heibel, el problema de Carrillos, como yo sé que todos bien lo sabes, Carrillos es habitación, Carrillos la gente no es oriunda ahí como puede ser un Calle Liles como un Carrillos Alto, Carrillos Bajo, la gente va y viene va y viene, alquila, se va, está en constante movimiento, lo que es en las situaciones de las personas, no hay personas ya fijas, a mí me extraña a veces escuchar en Carrillos Alto, que tal familia y se hablan de apodos, Carrillos Bajo, no sucede eso, ya la gente no es tan conocida, ya hay muchas personas que usted no sabe ni quién es el vecino de la par, ni del frente, ni de allá, cambia mucho, incluso de la parte comunalista, cuesta mucho porque la gente no tiene identidad, lo que es ser de Carrillos, entonces como solamente duermen ahí por situaciones de trabajo, pasan y pasan eso lo único, en cambio en Carrillos Alto, pues hay ya más consolidado, familias más consolidadas y eso es diferente, sí, yo le agradezco totalmente don Heibel, tal vez y de Gestión Vial nos puedan colaborar, todo empezó porque un señor se cayó una alcantarilla detrás del colegio quedó como una bailarina, una pierna en el hueco y la otra afuera, yo me di a la tarea como ir a tomar fotos e inspeccionar después que me indicaron, claro, ahí fue donde me agarraron los vecinos, pero yo les agradecería que sí, de verdad porque en la entrada, en Carrillos Bajo, en Rincón uno ver esa estructura que tal vez es un poquito y no es que ustedes tienen que estar metidos en todo, porque yo sé que es un cantón con 5 distritos, pero tal vez pues ahí yo le agradecería de verdad su intervención en este tipo de cosas y yo le agradezco siempre toda la iniciativa que usted, incluso ha sido este Gobierno Local ha sido mucho más participativo con las asociaciones de desarrollo que el que estaba antes de este, yo les agradezco de verdad la anuencia que usted siempre han tenido en colaborarnos, pero esto es lo que ha pasado don Heibel, yo sí le agradezco,

tal vez un poquito más ahí, con Carrillos, muchísimas gracias y linda noche. ----------

c-La Síndica, Pilar Murillo Murillo, comenta: ----------

a-Son tres puntitos, el primero yo al revés de eso, sí quiero felicitar al alcalde por toda la ayuda y que sí ha estado muy presente en muchas partes que yo sé que es difícil por la parte económica, que hay que andar jalando para allá y para acá, pero de parte mía sí le agradezco el trabajito del Liceo de Poás, era muy importante para las sillas de ruedas que no se podían transitar por ahí, estudiantes que tienen problemas para caminar y está precioso, muchísimas gracias, de verdad le agradecemos con todo el corazón. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: nada más Pilar para contarle a la gente de qué se trata lo del Liceo de Poás, se trata de que la municipalidad colaboró, creo que es con la asfaltada de la entrada que se había solicitado, porque estaba en muy mal estado y sabemos que, por ahí, como lo dijo la señora síndica, transitan sillas de ruedas y demás, entiendo que se hizo el día de hoy, entonces debido a eso es el comentario de las de la señora síndica. ----------

b-Por parte de vecinos de la Urbanización el Mesón, también queremos agradecerle, están muy contentos, no solamente al alcalde que es el administrador a don Roger también, porque el parquecito de niños se arregló, están muy felices que quedó muy bonito, pusieron nuevos juegos ahí, el que estaba era muy peligroso, ya estaba todo deteriorado, estaba corroído, ya pusieron plástico, muchísimas gracias por ese lado. ----------

c-El otro punto era, la calle El Común, que el domingo hubo dos incendios terribles a lo que dicen los vecinos, pasó una moto a prender fuego, no se sabe quién, pero gracias a Dios, pues los bomberos tuvieron muchísimo trabajo, pero a partir de hoy el CONAVI empezó a retirar escombros, la solicitud es, yo sé que no le corresponde a la municipalidad, es CONAVI tal vez que le pudiera solicitar a CONAVI usted que habla con el Ingeniero, solicitarle a los dueños de esa propiedad, por lo menos bajar un poco las ramas porque CONAVI lo hace a nivel de carretera para los carros no hay problema, pero los camiones están despedazando los espejos retrovisores, porque hay muchísima en la parte de arriba, o sea, los árboles están en media carretera, todas las ramas de arriba, entonces los camiones, si no es el parabrisas, es la carrocería o los retrovisores que lo pegan ahí porque son ramas gruesas fuertes, o que se le informe a los señores de esa propiedad que por lo menos hagan un recorte, si se puede, verdad, no sé, creo que la municipalidad tampoco le corresponde, eso es, es parte de CONAVI, ese sería y sí un

agradecimiento porque sabemos que usted fue el que intervino con CONAVI para que hicieran ese trabajo, ya hoy no se llevaron todo, pero hoy empezaron con la limpieza, muchas gracias. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: gracias Pilar, este tema del camino de la Hilda, en realidad todas esas cosas las vimos, la limpieza de toda la cuneta, al frente de lo que está construyendo Charro, eso está entre las programaciones que CONAVI va a hacer, esto que fue una emergencia que la verdad es que yo no quise entrarle porque era demasiado y porque además no tengo donde poner eso, nadie me recibe eso, yo no sé CONAVI que va a hacer, pero hay que llevarlo como a algún lugar donde le pueda prender fuego, porque eso no sirve para rellenar ni nada y lo mismo con el tema de las aguas que ellos también van a mandar una ingeniería, para ver cómo administramos adecuadamente las aguas que bajan de la Hilda hacia ese punto y entonces eso también está en el tema con CONAVI, lo mismo que el puente ahí en baja Kooper, que también lo tenemos, así que bueno, hay varias cosas que lo tenemos en la agenda de la gente del CONAVI con respecto a esa calle del Común, tal vez cuando hagan todo eso pudiera la municipalidad incluso valorar el que se la trasladen a la municipalidad, porque es un pedacito chiquitito y sería bueno tenerlo en muy buen estado, especialmente porque Poás es un importante sitio de Comercio para la gente de Sabanilla, o sea, es mejor venir a comprar diario aquí, que agarrar para Alajuela a hacer fila, es mejor venir al Banco aquí, es mejor venir a una serie de cosas acá, pero bueno, vamos a darle un poco de seguimiento a esas cosas y yo creo que en algún momento incluso el Concejo podría analizar porque en este momento, de acuerdo con la con las disposiciones, la municipalidad podría negociar que algunas calles que les interese pudieran pasar a ser cantonales y a mí me parece que este pedacito de aquí ahí debería ser cantonal para ver si resolvemos el tema de calle El Común, que además se va a convertir en una zona industrial importante porque ya está en franco crecimiento, en eso bien. El año pasado el Concejo nos ayudó en presupuesto, metimos ¢12.000.000 para comprar jueguitos, ahí estamos metiéndolo en los parques, vamos a ver si este año en el extraordinario podemos meter alguna otra partida, para seguir comprando y para seguir equipando los parques, porque el programa de parques es que la plata que está generando pues sí es como para pagar a mano de obra y ciertas cosas, pero ya para invertir, pues en realidad ese porcentaje que cobramos es muy pequeñito, pero poco a poco lo vamos a ir mejorando. Y lo del colegio, pues sí, quedó muy bonito en realidad, a finales del año en las últimas modificaciones que hicimos, incluimos una plata para asaltar todo desde la entrada hasta el fondo de los pabellones,

de ahí en adelante no podemos, porque no hay nada, o sea es pura tierra, entonces ahí, pues yo creo que la Junta de Educación tendrá que ver cómo primero se hace el camino y se le mete el lastre y algo porque no podemos asfaltar sobre tierra, pero se hizo todo lo que se podía, y eso el Concejo ahorita estamos trabajando la parte de manejo de agua, en la parte de aquí de la plaza ferias, hemos hecho algunos alcantarillados y cajas y preparándonos para construir la base y la subbase y pronto también asfaltar que todo eso quedó comprado con presupuesto el año entrante, comprado y listo, así que pronto vamos a sacar también ese tema. ----------

La Síndica, Pilar Murillo Murillo, comenta: muchísimas gracias y sí yo sí le externo que muchísima gente, sí se acerca, a decirme cosas muy bonitas, de hecho, me dicen que, si don Heibel puede proponerse para las próximas elecciones, pero no se puede, sí quiero agradecerle de corazón y externarle lo que me han estrenado otras personas, muchas gracias. ----------

4-El Síndico Suplente Carlos Steller Vargas, comenta: ----------

a-Muy buenas noches para todos y todas. Solamente quería agradecerle a don Heibel, así como lo molestamos bastante, pues también agradecerle la limpieza de calle Santa Bárbara quedó excelente, ya la cuneta se ve cero, zacate, un excelente trabajo, muchísimas gracias. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: Carlos, ahí yo creo que vamos a ver si eso lo podemos cobrar, esa tierra es de un fideicomiso de prosa o uno de esos fideicomisos y esos bancos no hacen nada, posiblemente les vamos a pasar la factura de eso para ver si en el futuro se preocupan, porque esa calle parece que le echan abono el monte, la tenemos bonita y apenas llueve en cuestión de un mes está otra vez terrible, entonces vamos a intentar hacerle el cobro de la limpieza a este fideicomiso. ----------

El Síndico Suplente Carlos Steller Vargas, comenta: pues sería excelente, pero igual quedó en un excelente trabajo y sí estaba demasiado angosta, ya el zacate se salía, entonces los carros se iban al centro, a veces era hasta peligroso chocar, pero quedó excelente, muchas gracias. ----------

ARTÍCULO NO. V ----------

Asuntos Varios. ----------

1-La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: ----------

a-En asuntos varios antes de darle la palabra, porque si no se me olvida, el próximo jueves tenemos Sesión Extraordinaria, tenemos la gente que nos solicitó de los juegos cantonales, tenemos libre la del 29, la segunda de este mes, que entonces sería el 29 de enero, y recordemos, ahí es donde

quiero este manifestarles el punto es que recuerden que nos había cancelado la gente de ANSUPAM, que era la Asociación Nacional del Servicio de la Protección del Adulto Mayor, ellos nos habían pedido el año pasado y a último instante nos lo cancelaron, ellos nos están pidiendo esa reprogramación, entonces yo les quería proponer ese 29 de enero, entonces sería este jueves, la primera que sería la gente del comité de los juegos cantonales y esta solicitud que nos habían pedido esa reprogramación de ANSUPAM que es la esta asociación de protección al adulto mayor que querían venirnos a hacer una exposición, entonces quería tomarles el parecer, para poder hacer esa segunda de enero con esta reprogramación, les parece, para tomar el acuerdo, entonces vamos a tomar el acuerdo para el 29 de enero, la atención a la Asociación Nacional de Servicios Unidos para la Protección del Adulto Mayor ANSUPAM, la segunda extraordinaria del mes de enero, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1117-01-2026. El Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto por la Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, respecto al oficio No. ANSUPAM-OF-5222026, mediante el cual solicitan la reprogramación de la audiencia requerida por la Asociación Nacional Servicios Unidos para la Protección del Adulto Mayor. SE ACUERDA: Realizar Sesión Extraordinaria el jueves 29 de enero de 2026, a las 6:00 pm en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con el fin de atender a la Asociación Nacional Servicios Unidos para la Protección del Adulto Mayor. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: agradecería que Edith les indique mañana para que después no digan que muy a destiempo, que ella les va a enviar el acuerdo, pero que la atención se las vamos a brindar de este jueves en ocho, para qué con tiempo sepamos la disponibilidad. ----------

2-La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: ----------

a-Yo la semana pasada no vine y no pude ni siquiera ver la sesión, pero llegó la propuesta del reglamento de construcciones, lo que pasa es que, yo no sé esa forma de trabajar de Víctor que, no hace un cuadro comparativo entre el anterior y el nuevo, sino que él solo marca con check digamos, si queda igual, pero nosotros no conocemos, si queda igual, cómo queda, ¿cuál era el

anterior? a mí me parece que, cuando se hace un reglamento se basan en la anterior, desde luego, y, por ejemplo, si es el artículo 14, se pone el artículo 14 que está y se pone al lado la propuesta si requiere algún cambio o algo así, entonces yo veo ahí la propuesta, pero no tengo con qué compararlo, entonces yo necesito ver el reglamento anterior para ver qué cosas son las que se van a corregir y qué cosas van a quedar igual, yo no sé la comisión, cómo lo va a ver y si lo van a ver, o sea, con qué lo van a comparar, porque deberíamos de poderlo comparar con algo, yo quisiera como solicitarle a él, si pudiera hacer ese cuadro comparativo ahí mismo, para poder nosotros tener un poco más más claro, eso sería. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo la entiendo, el problema es que en este en particular, nosotros tenemos un reglamento de construcciones que tiene como 300 artículos, una cosa y uno que está modernizando a 40, una cosa así, más bien lo hemos estado comparando, con el de otras municipalidades, para tratar de que los reglamentos sean lo más pequeños, pero que cubran todas las cosas y sean sencillos, no sé si ese en particular lo podamos hacer esa parte comparativa, bueno pasar, eso sí, porque en el pasado la técnica era unos reglamentos enormes con un no, no, no, no, casi todo es, no, no se puede, no se esto, lo otro y hoy en día lo que tratamos es más bien de que en los reglamentos pongamos cómo se pueden hacer, o sea para hacer esto, haga tal cosa, efectivamente, es totalmente nuevo, no basado en el viejo, sino basado por ejemplo en el de San Ramón, el de Naranjo, que ya son reglamentos bastante más modernos y más chicos, más fáciles, pero sí perfectamente podemos pasar el anterior para que lo puedan, porque sí hacer eso aparte de derecho comparado, de esto es lo que decía y esto es lo que se pretende y lo que modifica tal, tal y tal cosa, me parece que en este caso vamos a tener problemas de pasar de 300 a 40, pero igual lo podemos enviar y vamos a ver si la comisión necesita alguna parte del refuerzo, pero ahí estuvo trabajando Víctor y también la gente de Gestión Territorial y también les colaboró en parte también los consultores que están con el plan regulador, porque también el tema de construcciones tiene que ver con, pero lo ideal es tener una cosa fácil de aplicar y que realmente nos sirva, porque actualmente, a pesar de que tenemos uno grandísimo, ahí tenemos problemas porque el reglamento de construcciones no dice qué hacer, ante las situaciones que se dan ahora.

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: nada más en la comisión cuando se trasladó la propuesta de reglamento, se pide obviamente que se invite a las partes involucradas a los ingenieros, al asesor, al alcalde, a la gente que ha participado, que ha intervenido en esta

propuesta, precisamente para poder abarcar todas esas dudas, porque eso sí se mencionó la semana pasada de que el reglamento anterior era monstruoso, y muy poco apegado a las realidades actuales, este supuestamente de 40 artículos era así y es obviamente muy reducido, entonces no existe, como lo explicó el alcalde, esa comparación de artículo con artículo porque más bien se quitaron un montón que ya no eran funcionales. ----------

3-El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: ----------

a-Igual quedó muy bonito el trabajo del gimnasio, en este momento ya está la losa completamente chorreada y me indicaron de Carrillos que queda nada más la losa perimetral, la externa y ya, pero eso yo creo que, no lo hacen con el chompipa, porque no lleva tanto esfuerzo, la acera y lo demás muy bonito trabajo. En ese caso que mencionaba Rebeca yo le he mencionado a Rebeca, creo que de parte del Bajo, porque igual se mencionó ahí el problema es que no hay sentido de pertenencia, de mucha gente y mucha gente no le interesa, pero veo que por ahí Rebeca, igual yo le había hecho varias propuestas de la asociación del bajo, por ejemplo, que negociaran en el lote donde estaba los trasformadores del ICE, para hacer un EBAIS, pero no hay interés, tampoco voy a hacerlo yo, pero en el caso del Rincón, tal vez con Rebeca y también se lo insinuó y yo sé que el señor alcalde estaría anuente, ahí está esta propiedad que es municipal, el parquecito y qué bonito sería hacer, se acuerda aquella vez que nos vinieron a exponer una del DINADECO unas famosas canchas que igual allá está en la compañera que, también le ofrecieron una y nunca se dio, y tal vez en esos lotes, igual desde allá y el de Carrillos Bajo, ir haciendo una canchita poco a poco, un proyecto ahí para que lo valore y también lo meta en programación y vuelvo a insistir no solamente el de Carrillos, sino otros lotes de otros distritos que también se puede hacer, como en el caso ya de la compañera en Guatusa, tal vez en Sabana Redonda o en otro lugar que sea municipal o también comunal, porque se puede hacer con las Asociaciones y hacer una impresión para que todos los muchachos pues se puedan distraer en otras cosas y fomentar el deporte, para qué lo valore, señor alcalde, en futuras programaciones y lo tome en cuenta, muchas gracias. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: gracias Marco, eso es parte del programa, seguimos con Sabana Redonda en Caliche tenemos un lote y vamos a hacerlo, si pueden darse una vuelta por el Guapinol, la cancha que hicimos en asfalto está preciosa, pero preciosa, en Urbanización Los Chorros en el parque aquel al fondo y el costo de hacer una cancha, una pista en concreto que vale ¢30.000.000, con ese dinero hacemos cuatro o cinco, la hicimos en asfalto, la

íbamos a inaugurar ya toda rodeada en mayo y demás, sin embargo, incluso ya la podemos terminar, pero le pusimos una capa, pintura y digamos que se puede mejorar, entonces vamos a meterle una cápita más, pero esa cancha de Guapinol quedó espectacular dentro del parque y ese ese modelito yo quiero llevarlo a otros parques, canchitas pequeñas en asfalto, eso reduce tus costos en un 60%. y vamos a ir ahí y eso lo podemos hacer nosotros, lo podemos hacer con personal nuestro, así que gracias Marco por el comentario y ahí vamos a ir hacia los parques, esos parques necesitan tener vida y no estar lleno de monte verdad como estaba, pero no los podemos hacer los treinta y resto de una vez, poco a poco vamos a ir programando inversiones en los parques. –

El Síndico Joseth Suárez Álvarado, comenta: concuerdo con don Marco, hay varios lugares en Carrillos donde se pueden ir arreglando poco a poco los parques. Sobre lo que comentaba Rebeca, no comparto muchos de los comentarios de la gente, pues en Carrillos Bajo está, por ejemplo, la acera que se acaba de realizar en Calle Reyes, en el cruce de la Mónica se realizó la acera que está en cuatro esquinas, de la pulpería hacia el salón comunal y una de las últimas horas fue la realización de la calle en Rincón de Carrillos, a veces es que la gente tampoco se informa sobre los trabajos que realiza la municipalidad en conjunto con el apoyo del Concejo Municipal, entonces quería agregar eso para que también lo escuchen las personas que están siguiendo la sesión en Facebook y que también quede en actas que, la municipalidad le invierte también al poblado de Carrillos Bajo, muchas gracias. ----------

La Síndica, Gabriela Cruz Soto, comenta: con respecto a lo que está hablando Marco, a mí me parece que, si les parece podríamos organizar cuando ya esté la canchita terminada de los Chorros, una visita porque de verdad que es un espacio fuera de serie y que don Heibel tiene la intención de que poco a poco irlo replicando en el cantón, entonces yo creo que sería bueno para ustedes para tomar las ideas. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias Gabriela, entonces esperamos el anuncio suyo para hacer la visita y ojalá poder replicar esto en diferentes partes del cantón. -------

4-El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero: ----------

a-Don Heibel, ahí en Calle Churruca, muchos vecinos me han preguntado que cómo les había ido con el tema de esta finquita que era de Gerardo Herrera que ahora es de este señor Murillo, porque se supo que hubo un cierre, porque se estaba construyendo sin permisos, pero ya volvieron a retomar las construcciones, ya están poniendo zinc y otras cosas más que, aparentemente va a ser

un lugar para poner gallinas, etc. entonces queremos preguntarle cómo iba eso, si es que ellos se pusieron al día, si está todo bien o si es que ellos siguieron construyendo sin el permiso de autorización de la institución. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: efectivamente se hizo la inspección, se clausuró, porque al momento no tenían permisos, según informaron de la unidad de gestión, estaban en trámite, el tema de permisos y entonces supongo que ya eso tiene que haber terminado, por lo que me comentó Mario, yo le dije que si eso era una pollera, me dijo que por la estructura no parece pollera, y que supuestamente lo que quieren hacer es una parte de eventos, eso requiere permisos adicionales, el permiso de construcción para hacer el galpón es una cosa, pero si quiere hacer un salón de eventos, pues tendría que pedir una patente y un uso del Ministerio de Salud para ese tipo de actividades y demás, pero lo que sí, es que sí se hizo la inspección sí se paralizó y si están construyendo de nuevo es porque posiblemente, pero voy a chequear, para ver si ya eso está el día. ----------

El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: el dueño sí le dijo mi papá que era un gallinero, por aquello, por si le quieren meter gato por liebre, para que estén atentos con eso. ----

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: lo que sí le puedo decir, es que si yo tengo un terreno y cumplo con el reglamento del Ministerio en relación con las granjas, si estoy retirado a más de 20 metros de las cercas igual podría tener el permiso de funcionamiento de este tipo de granja, vienen los temas de olores, ya verá cómo una granja que está digamos dentro de una zona, porque por ejemplo, usted va a la del arco y está cumpliendo con todo y sin embargo, han tenido que tomar una serie de acciones para reducir olores, pero igual, no parece una construcción de una granja, porque una construcción de una granja es barata, unos postes y un techo, pero si quiere poner una granja así más fina y cumple con el reglamento, no podemos hacer nada, porque está largo de las casas, largo de las cercas, largo de todo, posiblemente va a ir a SENASA y pide un certificado veterinario de operación y se lo van a dar, que es es a quién le toca, control de olores al Ministerio de Salud, permisos de construcción a la municipalidad, movimiento de tierra a la municipalidad y bueno, a SETENA, en caso de que sean de más de cierta cantidad de metros, pero voy a chequear a ver si tienen los permisos y si finalmente es una pollera y si cumple, no hay mucho que hacer. ----------

5-La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: ----------

a-Compañeros nada más quería un vario de algo que compartieron aquí en el chat, es importante una invitación que se está haciendo para el día de mañana al distrito de San Rafael de parte de la Delegación Policial de Poás para un acercamiento para la conformación de mesas de seguridad 2026, esto es el día de mañana 21 de enero a partir de las 7:30 presencial en el sótano de la Iglesia San Rafael, de verdad es importante hacer un llamado a toda la comunidad, es un esfuerzo de don Carlos liderando la parte de la Delegación Policial de Poás, porque la seguridad es de todos, aquí siempre se ha dicho, se critica, por ejemplo, la cantidad de incidentes cuando hay incidentes que la policía no llega rápido, que la policía esto, sabemos que hay épocas y fechas en que los incidentes se disparan, don Carlos nos comentaba la semana pasada que precisamente el 24 de diciembre fue un día como de locos para ellos hubo incidentes, mucho de agresión intrafamiliar, mucha mucho incidente por licor, lamentablemente acá Poás no se da abasto y creo, soy partícipe de que la seguridad es un tema de todos los ciudadanos y que entre todos debemos protegernos, hago un llamado a la población en este momento de San Rafael de Poás, para que asista, para que se dé cuenta que la seguridad es un deber de todos y que la Fuerza Pública obviamente lidera estos esfuerzos, pero ocupa la colaboración de una comunidad, ojalá que mañana haya mucha asistencia, de verdad es muy importante y que esto se siga implementando en los diferentes distritos del cantón, don Carlos tiene la palabra adelante, bienvenido. ----------

El Comandante Carlos León Retana, comenta: gracias muy buenas noches a todos. Primero que nada, tengo dos noticias, una nuevamente regresó a la delegación el Subintendente Adrián Alfaro como Subjefe de Puesto, ya ustedes conocen al intendente Alfaro, entonces va a ser parte nuevamente del equipo de trabajo, muy asertivamente, los jerarcas me lo volvieron a enviar, entonces es una persona con la cual ustedes ya han conocido más, fue el que me ambientó a mí, cuando yo llegué aquí, entonces creo que es un equipo de trabajo bastante importante. Y lo que decía la señora presidenta, vamos a ver el nuevo modelo de gestión policial tiene para este 2026 la conformación de las mesas de trabajo de seguridad, eso era lo que antes llamaba las redes distritales, pero ahora se llaman mesas de trabajo en seguridad ¿Qué es lo que consiste esto? Bueno, la idea es que se conformen grupos de trabajo a nivel de distrito, los cuales van a quedar acreditados ante la dirección de servicios de programas preventivos y es la mesa de trabajo oficial que va a trabajar a nivel distrito en los diferentes temas, ya como decía la presidenta, mañana es la primera reunión con San Rafael, gracias también a don Marco, a Francini tenemos ya casi que

constituidos la lista de los que van a ser por parte de Carrillos, nada más ahí requeriríamos un espacio para poder enviar la convocatoria y arrancaríamos también con Carrillos, para poderlo tener, Roy me está ayudando con lo que es la parte de San Juan y ya estamos trabajando también el tema en Sabana Redonda, la idea es que en la primera reunión vamos a explicarles cuál es la dinámica de la mecánica, la participación tiene que ser de todas las comunidades de cada distrito, de manera tal que precisamente lo que decía la síndica, efectivamente, en esa mesa de trabajo se analicen no solo temas de seguridad, todo lo que conlleve al mejoramiento del distrito para que se haga a través de la mesa de trabajo, la gestión ante las instituciones que corresponda, según el problema que se pueda generar con factores de riesgo, entonces la Fuerza Pública va a dirigir estas mesas de trabajo y lo que queremos es que haya gestión comunitaria porque como decían algunos, no es justo que unos miembros de una comunidad participen, otros no, otros sí, otros no, y yo creo que el mejoramiento de la comunidad a la cual nosotros estamos y pertenecemos a ese distrito debe ser en procura de que todos al último aprovechen, sí les voy a pedir también yo creo que ustedes también son parte de una comunidad, parte de un distrito que en determinado momento se puedan integrar porque la gestión es importante para nosotros, como les digo, estas mesas van a ser debidamente capacitadas por la dirección de programas policiales preventivos quedan debidamente registradas, todo esto va de la mano con MIDEPLANT, va de la mano con DINADECO, va de la mano con todo el programa que este el Ministerio de Seguridad Pública está implementando, así que pues de verdad, muchísimas gracias, les pido toda la colaboración, yo he tratado de tener mucho diálogo, Carrillos Alto, ha tenido muchas actividades que se ven y se reflejan ahorita también con muchas, con muchos mejoras en el tema de infraestructura vial o demás proyectos y eso es importante, la recuperación de espacios públicos, la creación de espacios públicos, mejoramiento de alumbrado público, el tema de lotes baldíos y todo lo que hemos estado hablando, que es importante para mejorar el tema y el contexto de eliminar factores de riesgo que puedan influir en el tema de la inseguridad ciudadana, así que de antemano, muchísimas gracias, todo lo que podamos hacer rápidamente para la conformación, entre más rápido tengamos las mesas de trabajo más rápido podemos hacer gestión, nosotros a nivel institucional lo podemos promover a través de nuestros jerarcas cuando tengamos alguna situación, así que de verdad muchas gracias para todos y que pasen muy buenas noches. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias don Carlos, como siempre, por

liderar este tipo de iniciativas y como le reitero invitar a todos primeramente mañana en San Rafael a las 7:30 de la noche. ----------

ARTICULO NO. VI ----------

Mociones y acuerdos. ----------

I-Se da lectura a moción, de fecha 19 de enero de 2026, presentada mediante el oficio No. MPO-ALM-013-2026, del MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: *"V. RECOMENDACIÓN. Se recomienda a la Alcaldía Municipal y/o al Concejo Municipal, según corresponda: 1. Aprobar la exoneración del pago del permiso de construcción para el proyecto de mantenimiento del Centro Diurno de Adultos Mayores de San Pedro de Poás. 2. Dejar constancia expresa de que la exoneración no exime del cumplimiento técnico, normativo y de inspección. 3. Motivar el acuerdo en el interés público, utilidad social y protección de la persona adulta mayor, a fin de fortalecer su solidez jurídica."* ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: compañeros, esta sería la moción que daría respuesta prácticamente al oficio que nos envió la Junta del Centro Diurno ¿Alguien tiene alguna consulta, alguna duda referente a la moción? ----------

El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: primero que nada, quiero manifestar mi apoyo y mi respaldo total al trabajo que hace esta asociación APROCIPOTE ellos con esa labor tan loable para el adulto mayor, y que uno sabe que trabajan con las uñas, como se dice y con el dinero que les dan, tanto CONAPAM como la Junta de Protección Social y las mismas ayudas que les puedan llegar del porcentaje de patentes del área municipal y otras áreas que les ayudan a ellos, desde ese punto, respaldarlos y apoyarlos número uno. Número dos, sí quiero decir y respaldar que esta decisión, es una decisión administrativa, no es una decisión del Concejo, tanto, en este sentido, lo que es Gestión Territorial Urbana y lo que es la administración, pudieron en base a todos los respaldos jurídicos que da Víctor pudieron tomar esa resolución a este Concejo solo deberían venir relaciones de permisos de construcción cuando son urbanizaciones y cuando son condominios, esos dos, condominios y urbanizaciones, sí tienen que pasar por este Concejo, los demás quedan puramente a lo que es la administración y a Gestión Territorial y Urbana, eso lo quiero dejar claro y por si hubiese alguna duda en ese sentido que la administración pudo haber tomado su decisión, porque se respalda, es algo administrativo, no es del Concejo y si fuera el caso, aplicando lo del artículo 48 del reglamento que está vigente de construcciones, dice que para el trámite de

permisos de construcción de obras nuevas, reparaciones de reconstrucción de los afectados por eventos declarados de emergencia cantonal o nacional por las entidades competentes se cobrará el monto de 0.25 del monto tasado y dice 0.125 del 0.5 del monto tasado que se establece para los casos con declaratoria de interés social, estos montos de forma simbólica y previa solicitud del interesado, entonces es cierto que es un 1%, pero también es cierto que cualquier interesado que en un caso de interés social, cómo es esta situación, se le pudiera haber aplicado estos montos, en resumen, yo respaldo de mi parte que se les ayude, que tratemos ojalá lo antes posible, porque me di cuenta que si no hay una formalidad pronto ellos tienen que empezar el proceso de nuevo, eso sería un gran perjuicio para ellos, yo resumo diciendo lo siguiente, apoyo 100% el trabajo de ellos, respaldo con mi voto, el trabajo de ellos más en lo que dice ahí en dos de los documentos que envían que dice y/o Concejo Municipal, en la medida en que se quiten eso en dos de los documentos que viene donde dice y/o Concejo Municipal, yo estaría aprobando y votando positivamente porque esto es administrativo y no del Concejo, eso es lo que quería dejar claro, gracias. ----------

La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: de verdad que este tema es una pena que esté sucediendo y que nosotros no tengamos una forma correcta de poder ayudarlos, porque uno quisiera poder ayudarlos desde luego, pero a pesar de lo que dice el documento, digamos en el capítulo 2, artículo 77 dice, claramente, la municipalidad acordará sus respectivos presupuestos, propondrá sus tributos a la Asamblea Legislativa y fijará las tasas y precios de los servicios municipales, sólo la municipalidad, previa ley que la autorice, podrá dictar las exoneraciones de los tributos señalados y también dice, de acuerdo con este artículo, no cabe ninguna exoneración de tributos o sus multas, salvo ley especial, ni siquiera en casos de calamidad pública y dice, el artículo señala que solamente la municipalidad previa ley que la autoriza, podrá dictar las exoneraciones de los tributos, de tal manera que un acuerdo municipal que así lo acordare sería totalmente ilegal e implicaría las responsabilidades consiguientes para quienes así lo permitieran, o sea, para nosotros los regidores, entonces ya yo lo había dicho, esto es una reserva de ley, vean que ni siquiera por calamidad pública, bueno, el reglamento tiene algunas excepciones, ahí bien señaladas, pero, nosotros no podemos aprobar algo así compañeros, no podemos, aunque queramos porque es que no tenemos un amparo, o sea esto para que se pueda hacer, tiene que ir a la Asamblea Legislativa, esto es reserva de ley, entonces uno quiere ayudar, pero uno no puede

tampoco exponerse a como lo dice aquí, que las consecuencias son para quienes lo aprueban ¿Qué hacemos nosotros? es una situación muy complicada porque yo adoro a los adultos mayores, mi mamá es una adulta mayor, conozco un montón de gente que va al Centro Diurno, a José Manuel Soto, a Sofía son, además de mi partido les tengo un gran cariño y uno quisiera poder ayudar, todo dentro del marco de la legalidad, no podemos hacer otra cosa que no sea esa, prefiero que hagamos una rifa y recojamos la plata y paguemos esos impuestos de construcción, de verdad ese monto, yo creo que es más sencillo eso, que estar aquí desde octubre tratando de que se exonere un pago de una manera que ya vimos que no venía bien, que se vuelve a hacer, pero que tampoco veo yo una ley que me diga a mí sí, usted lo puede hacer, no veo y me duele mucho, pero de verdad yo prefiero decir aquí mismo, yo dono una cantidad de dinero y que entre todo Poás se busque la ayuda y que se hagan, para que arriesgarnos nosotros a que alguien nos denuncie y tener un problema grave, porque podemos tener problemas graves, hay compañeros de nosotros que han estado aquí sentados y que han sido inducidos a un error y después han tenido que pagar y no es poquito, esa es mi opinión, realmente queda uno atado de manos, sinceramente. ----------

El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: esto es difícil, como mencionaba la compañera Tatiana, pero cuando se hizo el trámite para exonerar a las personas de la planta de tratamiento Caliche fue por medio de ley, la exoneración fue por medio de ley y si también comparto con la compañera Tatiana, yo sé que no voto, pero comparto con la compañera Tatiana, esto es algo que se necesita el trámite por cuesta de Moras primero y hago un llamado para tener cuidado porque con todo el dolor y la pena del mundo, ninguno de la asociación que igualmente aprecio o los adultos mayores que aprecio también, ninguno de ellos va a darte un cinco para pagar un Abogado y salvarte, para llevar un proceso judicial, jurídico, entonces, aunque si se quiere ayudar, aunque la intención es buena, yo sí creo que hay que buscar la ruta más más completa, más legal que sería el tema de la ley primero, entonces creo compartir con la compañera ese aspecto, gracias. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, comenta: bueno, yo lo que quiero decir es que esto lo hemos hecho, se ha hecho muchas veces para el mismo asociación y para la de Carrillos y eso es perfectamente legal, la municipalidad yo mismo fui Regidor y se puede no cobrar o exonerar el impuesto de construcción, porque es clarísimo que dice que es hasta el 1% y hasta el 1% puede ser cero, pero por otro lado, quiero decir que, qué pena nosotros tenemos

Abogados, pedimos un criterio jurídico y después no vale nada el criterio jurídico, entonces de mi parte yo mantengo el apoyo y es más digo una cosa, si estamos equivocados, yo pongo los 600000 pesos, los regalo y aquí lo ponen en actas que yo los pongo si estamos equivocados, porque en verdad a mí me parece que uno necesita, si el acuerdo de un Concejo de un Órgano Colegiado requiere criterio técnico y criterio jurídico aquí le hemos puesto el criterio técnico y jurídico para tomar la decisión, ah, pero entonces resulta que yo digo no, yo no sé más que el Abogado, entonces eso no vale de nada, yo la verdad es que no, no me parece, pero en todo caso ustedes son el Concejo, yo sí le puedo decir y que lo sepa la comunidad, que lo sepa la asociación si estoy equivocado, yo deposito los 600000 pesos que pagan los impuestos y se los regalo con mucho gusto para que los señores Regidores no tengan problemas, pero en verdad es una lástima que estemos pegados ahí con un tema donde ya he hecho un montón de veces, donde yo sé, si quieren le preguntan a otras municipalidades porque yo sé que se puede hacer y que aquí digamos que no se puede hacer y estoy clarísimo, pero además la comparación no es válida, una cosa es, porque no fue una exoneración de deudas, es una condonación, una condonación de una deuda requiere un proyecto de ley, una condonación de una deuda y eso fue lo que hicimos, se condenan las deudas, pero en este caso es fijar que el impuesto que puede ser de cero a uno, lo pongamos en cero, es perfectamente legal, yo lo tengo clarísimo que es perfectamente legal, pero bueno, la decisión es de ustedes, realmente me parece lamentable que estemos discutiendo y es que el problema es que la Junta de Protección les financia el proyecto, pero esos 621000 pesos no, entonces ellos tienen que ver de donde los sacan, tendrían que sacarlos de los alimentos y otras cosas, en realidad este a mí me parece, pero yo estoy muy claro que la municipalidad tiene la potestad de fijar el impuesto de construcción, el impuesto de construcción, porque así lo dice la ley en cero, está clarísimo, dice, hasta el 1% eso es diferente a que yo pueda condonar bienes inmuebles, a no ser que haya una ley, una ley que nos ha permitido que yo pueda condonar algunas otras cosas, pero porque son, pero este en particular el impuesto y construcción puede ser cero, puede ser uno puede ser punto cinco, puede ser lo que decida aquí y no es cierto que ese es un tema administrativo, yo ya le hubiera firmado el tema de que le den el permiso de construcción, no es cierto, porque el Concejo tiene que definir cuál es el porcentaje que se va a cobrar, por eso tiene que venir aquí, yo lo podría hacer, o sea, no hay ningún problema, pero no es un acto válido, no es un acto válido para el Alcalde, yo no tengo ningún miedo en hacerlo, pero no es un acto

válido porque es diferente, la ley dice que la tasa es hasta el 1% si la ley dice que es hasta el 1%, este Concejo puede exonerar y que se pague 0%, porque la persona que está ahí cuando transmite cuando entra que ya está, ya entró por el APC, entonces Mariam necesita un acuerdo que le permita poner en el sistema que la tasa va a ser cero y ya con eso no genera permiso de construcción, pero sí puede generar el documento que se llama permiso de construcción, mientras eso no esté, Mariam no va a poder emitir el permiso de construcción con cero y ya eso está haciendo fila, o sea, ya el Ingeniero lo presentó al Colegio de Ingenieros y precisamente por eso corrimos para que esto estuviera hoy aquí, pero si yo creo que estamos hablando de cosas diferentes, no es una condonación y no es una exoneración de un impuesto. ----------

La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: vamos a ver, yo creo que aquí también ha habido un problema entonces de redacción, porque ahí dice exonerar, exonerar, se recomienda al Concejo exonerar no se dice, se recomienda al Concejo cobrar una tasa del 0%, entonces, si eso es tan claro, si está en la ley, por qué no nos presentan eso, o sea, es que digamos yo he buscado y yo no encuentro donde dice eso, tal vez es mi ignorancia, pero lo que yo encuentro es lo que acabo de leer y lo que dice es eso entonces, por qué no nos envían el documento que diga se va a cobrar con una tasa del 0% o 0.0001% por un monto de 1000 pesos o 1500 pesos, o sea es que también los criterios legales vienen, pero no nos acuerpan, esos criterios legales solo dicen que se declara de interés, obviamente de interés de la comunidad, pero a dónde dice que se puede no cobrar en ningún lado dice eso o es que yo no lo encuentro, es que yo no lo veo o es que yo no sé, pero si dijera, entonces sí, se recomienda el Concejo cobrar la tasa de 0.001% perfecto, pero que diga que el Concejo exonera del pago, es que eso no lo podemos hacer hasta donde yo sé, ahora si hay otros que se han hecho, por qué no nos enseñan unas actas de esas para ver y estar uno tranquilo y decir, ah bueno, ok estos lo hicieron, no han tenido problema, hagámoslo, pero es que el Código Municipal aquí es clarísimo lo que dice, entonces si no hay algo más claro que esto que diga que lo puedo hacer, entonces que diga eso, que se exonera y que se cobre tanto, lo hacemos, si lo que queremos es poder hacerlo, no es no poder hacerlo, pero hacerlo bien hecho, entonces, si esa es una manera, por qué no lo mandamos digamos a comisión o esperamos un momentito y la otra semana que diga sí que se cobre una tasa del 0.01% que el Concejo lo aprueba, el Concejo lo aprueba y listo, eso sí, lo podemos hacer. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias señora regidora, exactamente

ante las dudas de que existen criterios y no errar, obviamente este Concejo sé que todos tenemos la mejor disposición de poder colaborar con el Centro Diurno, pero hacerlo de la manera correcta, acogidos a los reglamentos y a la ley, entonces lo correcto es ante algunas dudas, más que todo de criterios legales, nuestra oposición no es por no aprobar esta exoneración, sino que esto quede claro, nuestra posición es de hacerlo de la manera correcta acogidos en los reglamentos y leyes que existen, vamos a enviar la moción a comisión de jurídicos, pero eso sí, como usted lo manifestó, que existan los criterios para que todo mundo lo tenga claro y no enfrascarnos la próxima semana en ver ese respaldo legal. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo retiro la moción y la otra semana corrijo la redacción. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: con las correcciones, perfecto entonces exactamente que se nos indique montos y ley, porque si no vamos a seguir enfrascados en otra discusión de que diga que cuál es la ley o cuál es el reglamento o la redacción correcta para poderlo para poderlo aprobar, entonces lo que sí ocupamos es ese respaldo y esa modificación nada más en el en la redacción para no caer en algún error más que todo de problemas de redacción que va a conllevar algún problema legal. ----------

El Regidor Fernando Trejos Madrigal, comenta: básicamente es cerrar el portillo legal, haciéndolo así y cuando se aplique que sean 6000 colones lo que haya que pagar y hacemos una donación que ellos no tengan que pagar nada y lo pagamos y ya, el problema es que no puede quedar un portillo donde pueda alguien de mala fe quererlo perjudicar a uno, porque yo creo que todos y cada uno de nosotros tenemos la buena fe de ayudarles y todos y yo desearía decirles es cero, pero si movemos ese monto y que sean sólo 6000 colones y ya y se donan y no lo tienen ni que pagar ellos, pero que no haya el portillo para que pueda venir alguien a querer afectarlo a uno que eso sí podría pasar, pero totalmente de acuerdo que les ayudemos y que queden firme la otra semana y que lo saquemos de una vez porque a ellos les urge y esto sí lo tengo claro, porque si no tienen que empezar el procedimiento de nuevo. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias, señores Regidores, el señor Alcalde entonces retira la moción para hacerle los ajustes en la redacción que diga que se cobra la tasa de cero punto y algo, ya como se manifestó aquí que el monto sea significativo nada más para que no haya portillos legales que afecten al Concejo. Compañeros, les recuerdo la sesión del

próximo jueves. Al no haber más mociones, ni temas que discutir, se levanta la Sesión al ser las veinte horas con dieciocho minutos de la noche. ----------

Yensy Corella Murillo — Presidente Concejo Municipal

Edith Campos Víquez — Secretaria Concejo Municipal

